



N) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados.

En el marco del cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de transparencia, específicamente lo requerido en el Título III – Información Mínima, Art. 8 °, Inc. N) de la Ley N. °5282/14, desde la Asesoría Jurídica de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se informa que no hay poderes vigentes otorgados a abogados/as al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2026, para los fines pertinentes.



EREMÍAS J. FERREIRA ROJAS
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social – UTGS
Presidencia de la República